

Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 16 de octubre de 1967.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.
Números que contendrá cada papeleta: Uno.
Precio de la papeleta: 15 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Premio único.—Un automóvil marca «Seat 1.500», matrícula TE 10.234, número de motor CA-050120 y de bastidor CJ-008.228, valorado en 165.268 pesetas; un salón comedor, valorado en 39.800 pesetas, y un dormitorio, en 35.000 pesetas. Se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el que haya obtenido el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 16 de octubre de 1967.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional, a través de la persona expresamente autorizada y provista del oportuno carnet expedido por este Centro.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.769-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Presidente de la Comisión Municipal de Festejos del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 29 de marzo de 1967.
Peticionario: Presidente de la Comisión Municipal de Festejos del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

Clase de rifa: Utilidad pública.
Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 26 de junio de 1967.

Número de papeletas que se expedirán: 60.000.
Números que contendrá cada papeleta: Uno.
Precio de la papeleta: 25 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primero.—Un piso a estrenar situado en Toledo (Urbanización de Palomarejos). Planta primera. Con ascensor y calefacción, valorado en 160.000 pesetas, que se adjudicará al poseedor de la papeleta de número igual al que haya obtenido el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 26 de junio de 1967.

Segundo.—Un automóvil «Simca 1.000» G. L., con número de motor 557.184 y de bastidor 138.784, valorado en 107.870 pesetas, que se adjudicará al poseedor de la papeleta de número igual al que haya obtenido el segundo premio en el mismo sorteo.

Tercero.—Un televisor marca «Philips», modelo 426, valorado en 19.150 pesetas, que se entregará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el agraciado con el tercer premio del citado sorteo.

Cuarto y quinto.—Un televisor marca «Reyfra», valorado en 17.511 pesetas, para cada uno de los poseedores de papeletas con números iguales a los que hayan obtenido en el mismo sorteo los premios cuarto y quinto.

La venta de papeletas se efectuará en la ciudad de Toledo y su provincia, a través de las personas expresamente autorizadas y provistas del oportuno carnet expedido por este Centro.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.760-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Presidente de la Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 17 de marzo de 1967.
Peticionario: Presidente de la Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España, con domicilio en Madrid, Beneficencia, 18 bis.

Clase de rifa: Utilidad pública.
Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de diciembre de 1967.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.
Números que contendrá cada papeleta: Uno.
Precio de la papeleta: 15 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primero.—Un automóvil marca «Seat 600 D», número de motor DA-129.781, de bastidor BA-217.256, valorado en 63.000 pesetas; un televisor «R. C. A. Victor», de 20.000 pesetas, y un lavaplatos marca «Zenker», de 36.000 pesetas. Importe total del primer premio: 119.000 pesetas, y se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con la del que haya obtenido el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de diciembre de 1967.

Segundo.—Un televisor marca «Kuba», valorado en 26.575 pesetas; una radiogramola «Roselson», en 21.300 pesetas, y una lavadora «Fagor», en 18.820 pesetas. Importe este premio 66.755 pesetas y se entregará al poseedor de la papeleta de número igual al que haya obtenido el segundo premio en el mismo sorteo.

Tercero.—Un frigorífico marca «Kelvinator», valorado en 17.950 pesetas; un televisor «Kolster» Chico 12 pulgadas, en 13.884, y una cocina «Magic Chef», en 11.600 pesetas. Importe este premio 43.434 pesetas y se adjudicará al poseedor de la papeleta con número igual al que haya obtenido el tercer premio en el sorteo citado.

Los gastos de matriculación a nombre del agraciado serán por cuenta de la Federación.

La venta de papeletas se efectuará a través de las personas expresamente autorizadas y provistas del oportuno carnet expedido por este Centro.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.762-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza a la Directora de Asociación de Damas de la Paz, de Orientación Profesional y Agrícola, para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 24 de febrero de 1967.
Peticionario: Directora de Asociación de Damas de la Paz, de Orientación Profesional y Agrícola, con domicilio en la finca 6 de Aravaca (Madrid), camino viejo de Fuencarral.

Clase de rifa: Benéfica.
Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 5 de diciembre de 1967.

Número de papeletas a expedir: 60.000.
Números que contendrá cada papeleta: Uno.
Precio de la papeleta: 15 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Premio único.—Un automóvil marca «Seat 1.500», con matrícula M-584.836, número de motor CA-040008 y de bastidor CA-038514, valorado en 138.000 pesetas, que se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el que haya obtenido el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 5 de diciembre de 1967.

Los gastos de transferencia del automóvil a nombre del agraciado serán por cuenta de éste.

La venta de papeletas se efectuará en todo el territorio nacional a través de las personas expresamente autorizadas y provistas del oportuno carnet expedido por este Centro.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.761-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la tómbola de caridad que se cita.

Por acuerdo del Ministerio de Hacienda, fecha 3 de abril de 1967, se autoriza la siguiente tómbola de caridad, exenta del pago de impuestos, en la localidad y fechas que se indican:

Santander.—Del 1 al 31 de mayo de 1967.

Esta tómbola ha de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización del excelentísimo señor Prelado correspondiente.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.763-E.